

Se ha autorizado al Consejo Directivo para encargar al extranjero los materiales que se necesitan para el servicio de los telégrafos de la empresa por valor de cuatro mil quinientos veintidós pesos.

INCENDIO.—A las ocho y veinte minutos la campana del cuartel general de bomberos anuncia incendio en el 7.º cuartel. El fuego número 34, de la calle de Morandé, habiéndose por la señora Eduviges García Videla, a causa de haberse inflamado el hollín del cañón de la chimenea. Los bomberos, acudieron oportunamente al lugar del incendio, trabajaron desde los primeros momentos con bastante ardor, dando agua en primer lugar la bomba de palanca de la 1.ª compañía y un hombre de la 4.ª. Los salvadores y zapadores armaron sus aparatos en las afueras de la casa incendiada, y procedieron al salvamento de varios muebles, los cuales fueron recibidos sin deterioro.

Cinco o diez minutos después de llegadas las compañías, los pistones arrojaban varios gruesos chorros de agua sobre el sitio incendiado, que se encontraba atacado por todos lados. Media hora más tarde, el fuego había cesado, cesando todo peligro. Poco antes de las once y media de la noche, las bombas comenzaron a retirarse a sus cuarteles, siendo algunas compañías vivas por los espectadores, especialmente la 1.ª compañía.

En los actos incendiados, estaba alojado el comandante del 7.º de línea, señor García Videla, quien perdió una maleta que contenía una suma no despreciable de dinero en billetes.

En la señora García Videla no tenía asegurado su mobiliario. La casa, que es de propiedad del señor Manuel Vallejos, está asegurada en la compañía La Alianza, en 15,000 pesos, y los muebles en 5,000, en la misma compañía.

Fuerzas de los regimientos de Artillería y Granaderos a caballo, como también de la Guardia Municipal, acudieron oportunamente para resguardar el orden.—(El Ferrocarril.)

DESTROZADA POR UN CARRO.—Una sensible desgracia ocurrió ayer como a la una y media de la tarde en el Mercado Central.

A las once de la mañana una muía de cuatro años de edad, llamada Ludovico, se entregaba en jugar desproporcionadamente a la orilla de los rieles del ferrocarril urbano que existe al lado izquierdo de la calle del Puente. En tal circunstancia uno de los tranvías cargado de carne se acercaba con toda ligereza, y no habiendo advertido a tiempo el peligro, pasó sobre la muía, fué ésta atropellada pasando los rieles por la mitad del cuerpo a causa de lo cual quedó completamente destruida, dejando de existir momentos después en medio de aguas y terrales dolores.

Una mujer que estaba al cuidado de la víctima pretendió salvarla un minuto antes del suceso; pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues cuando la tomó de una mano para sacarla del centro de la línea, ya la muía, Trova, había sido tocada por las ruedas del tranvía.

El conductor del vehículo tan pronto se posesionó de la desgracia que había ocasionado a causa de un descuido ineficaz, tomó precipitadamente la fuga; pero muy luego fué aprehendido por un guardia del Mercado y enviado a disposición del señor juez del crimen.

El conductor de la muía, Ludovico, fué trasladado al hospital de San Juan de Dios para el reconocimiento del médico de ciudad, el cual se hizo en la tarde de ayer.

La madre de la doncella, Luis Santalucía, tiene un puesto de fruta en el Mercado, lloraba amargamente la inesperada y trágica pérdida de su querida hija.

PLAZUELA DE LA ESTACION.—Los señores Ministro de lo Interior, intendente de la provincia y superintendente de empresa del ferrocarril urbano, hicieron ayer una visita a la estación de los ferrocarriles con el objeto de acordar el lugar donde deben colocarse en lo sucesivo los coches del servicio público a la llegada de los trenes.

Con motivo de las curvas que se han hecho en ese punto últimamente para el ferrocarril urbano, ha quedado muy poco terreno para los coches.

Los señores indicados acordaron enseñar la plazuela por el lado norte dejando así más lugar para la colocación de los carruajes.—(Los Debates.)

ESTERIOR.

CUESTION IRLANDESA.

Madrid, 9 de abril de 1886.

La cuestión irlandesa.—Actitud herética de Gladstone.—Jenó político de la Inglaterra.—Antecedentes de la cuestión de Irlanda.—La cuestión religiosa en Irlanda.—Transacciones entre opositores y oprimidos.—Resolución.—Disidencia de Chamberlain.—Solicitud de un tratado.—Oración a Gladstone.—El discurso de Gladstone.

Cumplidor de los deberes contrarios refirió acontecimientos de gran importancia; y a pesar de mi empeño firmísimo en referirlos y aun comentarlos, todos resultan secundarios junto a la cuestión de las cuestiones, junto a la cuestión de los irlandeses y de Irlanda.

Un gran hombre, coronado por la historia de laureles ya no ha querido anticiparse aquí el reposo glorioso de la muerte y el juicio definitivo de la posteridad, a que le dan derecho sus inmarcescibles servicios; y como si la esperanza le sonriera y la juventud le animara, combata cuerpo a cuerpo, en el caso de la vida, luchando, titanicamente, así las supererogaciones de su tiempo como las soberbias de su pueblo; y prepara desde las alturas positivas del Estado y del gobierno lo porvenir y sus supremas soluciones con la intención divina de los profetas y con la redentora paciencia de los mártires.

Por mas que Inglaterra procura cerrar los ojos a la evidencia, su jénio mercantil y navegante ha logrado fundar un imperio extendido en competencia con los mares por casi toda la tierra; pero su jénio político, no menor, y no ménos ilustre que su jénio mercantil y navegante, ha narrado en la gigantesca obra de componer una sola nacionalidad con la suma de tres islas, hermanadas casi por sus respectivas posiciones en los mares.

La union de Irlanda e Inglaterra, los tan distantes entre sí, antecede por mas de cuatro siglos a la union definitiva entre Inglaterra y Escocia, pues data del segundo Enrique y de los Plantagenets aquella, pero fundada en la conquista y en la fuerza, no consigue, no el carácter de la solidez y perpetuidad, por esta última conseguido, gracias a jeográficas aproximaciones entre los dos territorios, y a verdaderas analogías de raza entre los dos pueblos, principales factores componentes de la Gran Bretaña.

No se atribuya todo el disentimiento entre Irlanda e Inglaterra, como suelen muchos, a la diferencia de sus dos religiones; como no debe atribuírsele tampoco el efecto entre Inglaterra y Escocia tan manifiesto, a las analogías de sus dos Iglesias. Casualmente la iglesia episcopal de Inglaterra, generada por intereses políticos y adolecida muy de antiguo con el irremediable achaque de cortesana y aun palaciega, es ajena en su conbinacion con los reyes británicos, odia tanto a la iglesia presbiteriana y escocesa por su carácter democrático, por su menoscabo a las jerarquías, por su republicanismo teológico y trascendental, como a la misma iglesia nuestra, de cuya liturgia muchos anglicanos apenas han osado separarse, aun tras la dictatorial abrogación del catolicismo y los ternos disentimientos con su pontífice y con su pontificado.

La enemiga entre Irlanda e Inglaterra proviene de todo: de la historia, por sus sendas y respectivas batallas de la sangre, por pretensiones en su lucha la cédula sobre la sajona, y en esta la sajona sobre la céltica; de la propiedad, como casi en el klan irlandés, y feudal casi tras la conquista inglesa; de la religión en la una protestante y en la otra católica; y hasta de las posiciones jeográficas, donde se halla cada cual, cuya posición señala el camino de occidente a los irlandeses, mas unidos con la república americana del norte, que con la monarquía europea de Inglaterra. Y siendo todo esto verdad, como ha reconocido y proclamado el mayor y mas ilustrado de nuestro siglo, Inglaterra, el ilustrado inglés de nuestro siglo, Inglaterra, que se transijió con Irlanda por necesidad o que llevar como Rusia, junto a sí, una Polonia; cosa fácil a los pueblos imperiales moscovitas y bizantinos y un pueblo parlamentario como Inglaterra, el cual no atará consigo a otro

pueblo, sujetándolo por la fuerza y por la coacción, sin perder el mismo la libertad y el derecho de que despoja injustamente a su esclavo.

Ante cuestion de tal magnitud, fácilmente podrá comprenderse todo el anhelo de Inglaterra.

Ni la reforma electoral de Russell, que trasmitió el poder desde las manos de los aristócratas a las manos de los burgueses; ni la celebre lei de cereales, obra de Peel, que daba por el pie al viejo árbol del feudalismo inglés, despertaron la grande ansiedad por esta irascible alteración en las relaciones entre los pueblos británicos.

Debían las primeras publicaciones del mundo los vientos por averiguar lo proyectado; y no descansaban los telégrafos y sus hilos un punto en darnos múltiples noticias, a causa de su grande número correspondedoras y confusas. Conforme iba, en el crédito del tiempo, aproximándose la hora solomónica de comunicar a la cámara el proyecto, menducaban los consejos de ministros; y en los consejos de ministros surjian disidencias irremediables.

La mayor; la mas increíble, resultó, al fin y al cabo, contrariando los pronosticos de muchos; aquella disidencia provocada por Chamberlain, ministro radical, y a causa de su radicalismo, ministro indudablemente obligado a mantener principios tan progresivos como los profesados y reformados tan avanzadas como las propuestas por Gladstone, quien jura sus pios de vigila, en su larga y gloriosa carrera. Las mismas lenguas atribuyen este disentimiento de Chamberlain a dos causas; primero a heridas de amor propio abiertas en su oración por el subrogado y secundario papel que le habia repartido el gran ministro en su ministerio; y segundo, por las preferencias que todo industrial inglés concede a los jornaleros de taller sobre los jornaleros de campos, muy favorecidos ahora por las proyectadas innovaciones irlandesas.

Fuera de todo esto lo que fuese, atención y aplauso hai que prestar a la formidable voluntad y enjeria del primer ministro, completamente solo, y a pesar de su soledad, erguido y entero entre los huracanes desatados para derribarle por pasiones tan encontradas y racionales.

Venia el ocho de abril, y con el ocho de abril se aumentaban los públicos anhelos. A la hora en que debía el primer ministro dirigirse desde su hogar al parlamento, los manchudubios, reunidas en el tránsito, le aclamaban entusiastas con aclamaciones intensas y le aplaudían a una con aplausos fragorosos. La cámara, henchida, estallaba como una caldera, sobrado cargada de vapor.

A las cinco de la mañana se veían por los comederos y comederos del congreso diputados vijilantísimos, dispuestos a poner una tarjeta en los estrechos cañales, a fin de conservar un puesto, y no verse obligados a ir mal e incómodamente desde pasillo sin aire y sin luz, o desde alta tribuna, donde la multitud y sus alientos vuelven irrespirable todo el aire, y parecido al formado por los gases volcánicos en la montaña napoletana del Perro.

Son las cinco en punto cuando el primer ministro aparece con el grande legajo de sus papeles; en la mano y en los ojos de sus levitas un ranito de flores bien frescas y bien olientes. Una tempestad inmensa de tonantes aplausos acoge al que personifica en su actualidad una de las mayores eminencias morales del mundo, la vieja libertad británica y el gran parlamento sajón. La hora no pareció a los aficionados al espectáculo parlamentario, aquella hora oportuna y conveniente a esta clase de solemnidades políticas.

Preñeren los ingleses las altas horas de la noche para estos torneos parlamentarios, preferencia confirmada por un grande orador como Disraeli, que siempre las escogía, cuando descaía la voz de su palabra y de su presencia en el parlamento, una estela indoleble. Apesar de todo esto, el momento resultó de una solemnidad sublime.

Doscientos minutos duró el discurso, de las cinco a las ocho y cuarto, sin que la fatiga y el cansancio asaltaran al auditor por un instante; y sin que, a la hora de comer, se vieran esas deserciones, a las cuales no se han exentado en su vida ninguno de los oradores ingleses. Cuando el órgano se le paralizaba o enrojecía por esosos de calor y de movimiento, aprubaba una especie de amarilla misma, cuyo secreto sólo él tiene y guarda, que le da gran facilidad a todos sus órganos vocales y le pone con fortuna en disposición de alargar cuanto le plazca su arenga.

Pocas veces la palabra del hombre hizo un esfuerzo tan general, y al bien de la humanidad en particular, tan precedente y apoyado. Cuando se medita sobre tales prodijos del humano lenguaje se alcanzan las razones de la apoteosis, con que han premiado los pueblos a sus grandes oradores. Qué maravillosa conjunción de la ciencia con el arte. Qué serie de facultades científicas; el método, el sistema, el raciocinio, el enlace íntimo entre las partes del discurso. Las proposiciones reformadas por los argumentos, la didáctica semejante a la composición de un organismo; y qué serie de facultades artísticas. La fantasía pronta, la intuición despierta, la estética indeliberada, la imagen propia, la voz mística y capaz de responder a las inflexiones de los afectos como a los matices de las ideas, el estilo verdaderamente literario, la retentiva portentosa, la evocación contemplante, todo lo que necesitan de consumo las artes y los artistas encargados de difundir lo mas próximo a Dios en nuestro planeta, el humano Verbo!

EMILIO CASTELLAR.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Junio 2. Gol. nort. amer. Santa Lucia de Nueva York. Bea. brit. Arizona de 1300 t. de Montevideo en 63 días, lastre.

Bea. brit. Ednyfeld, de 1081 t. de Ambres en 106 días, Schuchardt, Grieg y Ca., surtido.

Golt. brit. Zee, de 742 t. de Shields en 86 días, Williamson, Balfour & Ca., carbon.

Bea. brit. Ferris, de 974 t. de Buenos Aires en 92 días, lastre.

Bea. alem. Oscar, de 785 t. de Hamburgo en 113 días, Devoto, Eisen, surtido.

Frag. alem. Plata, de 1192 t. de Hamburgo en 101 días, Heineken Schwartz & Ca., surtido.

Vap. chil. Linari, de Larcaquele en 2 días, Ca. S. A. Vap. surtido.

Yacht. brit. Marchesa, de 178 t. de Juan Fernandez en 2 días, surtido.

Bea. alem. Singapore de Newcastle en 107 días, Weber & Ca., carbon.

Bea. brit. Annie Fletcher, de Londres en 107 días, Weir, Scott & Ca., surtido.

Para Constitución de 255 t. para Constitución de Ca. S. A. de V. surtido.

Vap. brit. Arizona, de 1300 t. para Constitución, So. lara y Brigandier, surtido.

Vap. chil. Hunany, de 227 t. para Constitución, Ca. S. A. de V. surtido.

Vap. alem. Bis, de 1095 t. para Hamburgo, Vorwerk & Ca., surtido.

Vap. brit. Arizone, de 585 t. para Coronel, J. Prain, lastre.

Frag. brit. General Donville, de 1569 t. para Punta de Lobos, Grace & Ca., lastre.

Vap. brit. Serena, de 1591 t. para el Callao, J. Prain, surtido.

Para Caldera—Martín Mantecola e hijas, Julio Roggeri, Enrique Scottier.

Para Chantal—Guillermo Martín.

Para Paitán—Carlos Santa María.

Para Antagones—Pedro A. Utrilla y señora, 2 oficinas del 3.º de línea, Ricardo Jibbons.

Para Iquique—Señora Adela Cisternas y niña, doctor Brodin, concha de Valente.

Para Arica—José Valente.

Y 85 en cubierta para varios puertos.

AGENCIAS

LA UNION.

VALPARAISO. Cigarretería de la Merced, cerca del liceo de niñas.

VIÑA DEL MAR. Don F. Guarachi C., oficina

del Telégrafo Americano, Hotel de Vita del Mar.

SAN FRANCISCO DE LIMACHE. Don Manuel M. Hurtado.

QUILLOTA. Don Lorenzo Osorio.

SAN FELIPE. Don Juan Antonio Samit.

SANTIAGO. Don Manuel Barros B., Huérfanos, 64 A.

SAN FERNANDO. Don Emiliano Fuenzalida.

CURICO. Don Manuel J. Gallego.

TALCA. Don Avelino Alcaino.

LINARES. Don Zenon Mendez.

LONGAVI. Don Enrique Ureta.

CHILLAN. Don José Amuniz Gormaz.

CONCEPCION. Don Nicanor Zalaica.

LOTA. Don Marcial Alvarez Quiroga.

PUERTO MONTT.—Don Antonio Stafforeli.

SERENA. Don Alberto Amencábar C.

OVALLE. Don Pedro Amencábar C.

COQUIMBO. Don Pascual Cárasson.

AVISOS.

Mantequilla.

Mantequilla fresca, clase garantida, a \$ 46 quintal

venden: RÓMULO VEGA, Cochrane, 60.

417

Barca Británica ANNIE FLETCHER, DE LONDRES.

Suplicamos a los consignatarios de mercaderías venidas por este buque, se sirvan presentar sus manifiestos por menor, a fin de ponerles el visto bueno correspondiente.

Las mercaderías de despacho de plaza serán depositadas en los galpones de Aduana, y cosa nuestra responsabilidad una vez desahucadas.

Los consignatarios se servirán pasarnos nota del peso de las mercaderías de la fecha en 3 días, de lo contrario no admitiremos reclamos en nuestras cuentas de descarga; igualmente no responderemos por perjuicios que a consecuencia de las lluvias sufra la carga en plaza.

LYON HERMANOS, corredores marítimos.

SALAS, EDWARDS Y CA., Calle Arturo Prat, núm. 43.

419

Fósforos CONTRA INCENDIO

Camisa italiana Queso Parmesano Acaban de recibir y venden

SANGUINETTI Hnos. 422

Compañía de Desagües.

Se previene a los vecinos que sin permiso de la Compañía han unido las cañerías de aguas lluvias a las de desagüe, que se procederá a suspender sus servicios mientras no efectúen la separación de las aguas lluvias.

EL JERENTE. 424

Casa amueblada.

En la mejor situación de la calle de San Juan de Dios, se arrienda una, bien amueblada y con toda clase de comodidades.

Para tratar, Prat, 110. 417-h

Traspaso de negocio.

Se traspasa el almacén de provisiones mas antiguo y acreditado de Viña del Mar.

Por mas poraciones, calle Arturo Prat, número 110, Valparaíso. 417-h

Notificacion

DE ACREDITORES.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Juan B. García, que se ha designado al cinco del actual, a las 2 P. M., para la verificación oficial del crédito de los memoria Combat.

En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.

Valparaíso, junio 2 de 1886. CIPRIANO LEMUS, secretario. 417

Remate.

En comparendo habido en esta fecha ante el abogado don José Ignacio Larraín 2.º, juez comisionario de los bienes de la sucesión de doña Leonarda Rojas, se acordó sacar nuevamente a remate el alijo y casa ubicada en la calle de Maipú, de esta ciudad, número 148 y 150, perteneciente a dicha sucesión.

La subasta tendrá lugar en el estado del compromiso, el día 10 del actual, a las 2 P. M., y los antecedentes se encuentran en la oficina del actuario que suscribe.

Valparaíso, junio 1.º de 1886. JOAQUIN 2.º IGLESIAS, N. Y. C. 423

CARTAS POLITICAS.

X. X. X.

Compiladas en un folleto.

Se venden en la oficina de esta imprenta Precio: 30 centavos

Taller de Vidriería.

SAN AGUSTIN, NUM. 2.

Hago marcos para cuadros, coloco vidrios, vendo oleografías. Precios módicos.

421

SERAPIO MONTENEGRO

Casa.

Se arrienda la casa núm. 211, de la calle de Maipú. Para tratar: Cochrane, 420

Se necesita

dejar buques para cargar carbon en Coronel, con destino a Valparaíso y puertos de la costa.

Ocurran a JOSÉ CERVERO Y CA. 418

Al Comercio.

Tengo el sentimiento de anunciar la desgracia ocurrida en la sociedad que jira en esta plaza y la de Los Andes bajo la razón social de CIENTIFUGOS Y VERDUGO

dejar buques para cargar carbon en Coronel, con destino a Valparaíso y puertos de la costa.

Ocurran a JOSÉ AGUSTIN VERDUGO. Mayo 31-86. 424

Ferrocarril del Estado.

SERVICIO ESPECIAL PARA LAS CARRERAS DEL VALPARAISO ATHLETIC CLUB EN VISA DEL MAR, EL JUEVES 3 DEL CORRIENTE.

El tren especial para el servicio de las carreras que tendrán lugar el jueves próximo, se sujetará al siguiente itinerario:

TREN DE SURIDA

Parte del Puerto..... 9.40 A. M.

Id. de Bellavista..... 9.45

Id. del Barón..... 9.50

Parte de la cancha a las 5 de la tarde.

TARIFA.

1.ª Clase, ida y vuelta, 80 centavos.

3.ª Id. id. id. 30 id.

El valor de estos pasajes es solo por el pasaje en el ferrocarril

Los boletos para la entrada a la cancha de las carreras, se venden por separado y por cuenta exclusiva del Sporting Club.

EL DIRECTORIO del Valparaíso Athletic Club 417

Buen negocio!!

HOTEL Y RESTAURANT DE VISA DEL MAR.

Se venden las existencias, útiles y muebles, bilanes, y licores de un restaurant muy acreditado en Viza del Mar, y se entrega funcionando por no poderlo atender su dueño. También se arriendan las casas, por contrato, por bajo precio.

El capital para la compra no excede de diez mil pesos.

Ven a Valparaíso, calle Blanco, 32, con 422 CHAIGNEAU Hnos.

En conformidad

al artículo 1285 del Código Civil, se avisa que está abierta la sucesión de don Ulises Calvetti.

Por el alcaide, JOSÉ SAMPELAYO. 418

Donacion

FRANCISCO ECHAURREN,

PARA LA PROVINCIA DE VALPARAISO.

A los inválidos, viudas, padres o madres, hijos o hijas de soldados o clases muertas, en campaña a consecuencia de heridas o enfermedades contraídas en ella, que tengan declaración de ser hereditarios de las soldadas o clases, que puedan responder para y exclusivamente a la marinería y cuerpos siguientes:

Regimiento Artillería de Marina Id. Valparaíso

Batallón Naval Id. Lautaro

Id. Valparaíso y Id. Quillota

deberán pasar a la Comandancia Jeneral de Armas, los de esta plaza, de 81 a 11 A. M.; y en los departamentos, a las comandancias respectivas, a fin de recibir una patente para que puedan llevarla con los requisitos que en ella se exigen, con el objeto de comprobar el hecho que puedan tener en la espresada donación; siendo preferidos al repartirse el dinero a las personas que en ella se han justificado la situación del solicitante, en conformidad a lo dispuesto al hacer el obsequio el Honorable ciudadano don Francisco Echaurren H.

JOSE ANTONIO FONTECILLA, secretario. 419

A los abasteros.

Ovejas de buena clase se venden en la hacienda de Quintero. 418

Mostro seco

de superior calidad, en bultos de mas o ménos 92 kilos, venden constantemente en grandes pequeños lotes.

SALAS, EDWARDS Y CA., Calle Arturo Prat, núm. 43. 419

Banco Caupolicán.

Se reciben y cambian sin descuento sus billetes. Rosa Habenera, Plaza de la Justicia, núm. 10. 423.

Em. Lhoste.

Vende Cigarros Puros de la Habana El Brillante

Cabañas & Carbajal Don Quijota Flor de Tomas Gutierrez VINO BURDEOS en barricas, en aduana. AGUA MINERAL de Pougues. HARRINA marca San Rafael. 414-1 an 70, calle de Cochran 392-h.

Teatro Odeon.

TANDAS TODAS LAS NOCHES. 1.ª tanda a las ocho. 2.ª Id. a las nueve. 3.ª Id. a las diez. 425

AVISOS ECONOMICOS.

QUEDAN ABIERTAS LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS DE LOS BIENES DE DON FRANCISCO BAÑAS Y DOÑA JUANA TORO, quienes se compraron el abogado don Fernando de la Fuente. Valparaíso, junio 3 de 1886. 419

EN EL CLUB CENTRAL, VICTORIA NUBERO se necesitan dos mozos cocineros y un buen cocinero de cocina. Valparaíso, junio 3 de 1886. 419

SE ARRIENDA LA CASA RECIENTE REFINACIONADA número 76, calle Independencia esquina del Puente Chico. Para tratar, almonde de la esquina. 418

FOR ESCRITURA OFICIAL LAITE EL NOTARIO don Julio César Escala el